





## Noticias nacionales.

MADRID 30 DE JULIO.

Dicen las Hojas:

«Un documento muy curioso si es que no importante nos traen hoy los periódicos de Lisboa: es una manifestación publicada por D. Sisto Cámara sobre los acontecimientos de Andalucía. El señor Cámara declara ser completamente ajeno a ellos, a la formación de la facción de Utrera, al plan de guerra que habían adoptado, al lema que invocaban y al objeto que se proponían. Condena las espoliaciones y los excesos de que ha sido teatro Andalucía, y que cree rechaza la bandera a que está afiliado. Pero a reglón seguido dice que los sucesos de Andalucía son hijos de nobles impaciencias mal dirigidas: asegura que en efecto existen vastos planes de conspiración que no han destruido esos acontecimientos, y pone al pie de este escrito un manifiesto que con su nombre ha circulado en Andalucía y que reconoce por suyo, en el cual se proclaman todos los principios más radicales de la escuela democrática, alguno de los cuales tiene íntimo contacto con lo que acaba de ocurrir en Andalucía.»

En esta manifestación se dice también no ser cierto que exista comité democrático en Lisboa, pues los pocos emigrados españoles que existen allí, viven casi incomunicados entre sí, y tanto el señor Cámara como el señor Escosura están vigilados por el gobierno portugués. Por último, la manifestación del antiguo director de la *Soberanía Nacional* concluye ofreciendo importantes revelaciones que, dice, se enlazan con los destinos de la revolución en España.»

No nos parece probable lo dicho hoy por el *Clamor* respecto a que el representante de Inglaterra en esta corte haya reclamado contra la conducta que siguen varios periódicos de algunos días a esta parte al ocuparse de los asuntos de la Gran Bretaña. No creemos que en las apreciaciones, más o menos exageradas, de estos diarios, vaya envuelta ofensa alguna nacional que pueda motivar ninguna gestión oficial por parte del representante de la nación inglesa, de esa nación en que la prensa goza de una libertad omnimoda que se permite ataques contra los objetos más queridos y venerados de la nuestra.

Tenemos entendido que el señor Lafragua, negociador enviado por Méjico para el arreglo de nuestras cuestiones con aquella república, ha presentado un *memorandum* en que se exponen las razones que tiene Méjico para justificar la conducta que ha seguido en dichas cuestiones. Ignoramos las razones que se consignarán en dicho documento; pero difícilmente explicará el señor Lafragua la tardanza en el castigo de los atentados de San Vicente y el desprecio del tratado de 1853. Este documento es sin duda el último que presentará el señor Lafragua antes de su marcha que, como anunció la *Correspondencia*, debe verificarse dentro de un breve plazo.

Los diputados de Jaén se acercaron a S. M. con el fin de impetrar de su bondadoso corazón el indulto para dos abogados de Andujar que, complicados en los últimos sucesos, se encontraban presos, esperando el fallo de la justicia. Nuestra compasiva soberana accedió al momento a lo que le pedían, llenando de gozo a dichos diputados, y añadiendo una más a las pruebas que tiene dadas de su maternal afecto por los españoles, y compasión por los desgraciados.

Parece que ya está reunida la misión de jesuitas que debe pasar a las islas de Fernando Póo y Annobon, habiéndose encargado de la dirección al padre Iribarri.

Idem 31.

Dicen las Hojas:

«Ayer tuvo efecto en el juzgado del Prado de esta corte, la vista de la causa seguida contra D. Daniel Carballo, director y editor responsable del periódico la *Nación*, a consecuencia de la publicación de una carta que se suponía escrita en la ciudad de Loja, y que se creyó ofensiva al señor duque de Valencia. Sostuvo la acusación, como abogado del señor duque, el joven diputado don Elías Bautista Muñoz.»

Dice el *Clamor* que, según escriben de Londres, parece que se preparaba en los Estados Unidos una expedición contra la isla de Cuba, mas numerosa que las anteriores, y que debería presentarse en nuestra antilla con bandera mejicana.

En Málaga se ha trasladado de la cárcel al castillo de Gibralfaro, al sugeto llamado D. Juan Ramon Ulloa, denunciador de los últimos acontecimientos. Se le trasladó fuertemente atado y escoltado.

La vida política que hace algunas semanas ani-

maba a Madrid y reflejaba en la prensa periódica, se ha debilitado de tal modo que se diría haber desaparecido por completo. Casi todos los hombres políticos han abandonado a Madrid, y los círculos en que la política se agitaba comúnmente se encuentran inanimados y desiertos. Hé aquí la explicación de la carencia de noticias en que nos hallamos: cuando faltan hechos sobran crónicas.

No há muchos días han sido encontrados, por los jornaleros que se hallan trabajando en la carretera de Francia, frente al depósito de aguas del canal de Isabel II, el pie y varios fragmentos de metal amarillo, con baño de plata, correspondientes a una custodia, fabricada en Valladolid, según la marca que uno de ellos tiene; el pie de un cáliz de igual metal, y la columna sobre que se fija el vaso de otro cáliz, la cual es de bronce dorado a fuego, con ocho botones de esmalte colocados en dos órdenes.

Hoy ha continuado en baja el trigo en el mercado de Madrid. Se han vendido 2,430 fanegas desde 54 a 86 rs., quedando sobrantes 1,500. La cebada de 30 a 34, y la algarroba de 50 a 53.

Idem 1º de agosto.

Continúan los desórdenes en los Estados Unidos. En la noche del 11 había ocurrido en Nueva-York un motin de pescadores, quienes incendiaron un hospital. De otro suscitado por los alemanes, resultaron varios muertos y muchos heridos.

En Montreal se había enarbolado una bandera color de naranja. La multitud le hizo algunos disparos, de los cuales salieron heridos tres ó cuatro pastores.

De las *Hojas* tomamos las noticias que siguen: «Algún periódico ha reproducido hoy la noticia que ayer daba el *Clamor* sobre estarse preparando una expedición contra la isla de Cuba por los Estados Unidos. Hacia referencia este rumor a noticias venidas de Londres, y no tenía en el modo de darse viso alguno de autenticidad. Hoy la España, sin mas fundamento, a nuestro juicio, que su buen criterio, y teniendo en cuenta la poderosa y buena administración de la perla de nuestras Antillas, así como los escarmientos sufridos en otras ocasiones por los piratas que han tratado de elevarse a conquistadores, rechaza lo dicho por el corresponsal inglés, y reta a los filibusteros a que midan su fuerza con nuestro brillante ejército. Lo que, según nuestros informes, hay en este asunto es que el gobierno tiene efectivamente noticia de que algunos filibusteros cubanos trabajan contra nuestra preciosa Antilla, auxiliados por algunos emigrados del país: pero es tan descabellada la intención, que si llegara (que no llegará) a tener efecto, proporcionaría un nuevo y rápido desengaño a los aventureros mal aconsejados que tomasen parte en la empresa.»

Vuelve hoy algún periódico a manifestar recelos de alguna modificación en el personal del gabinete, fundándose en la permanencia del señor Gonzalez Bravo en esta corte. El señor Gonzalez Bravo sale esta noche de Madrid.

La Guardia civil de la provincia de Málaga, al mando del teniente D. José Olivares García, ha rescatado al vecino de Teva don Juan de Rivas, a quien se llevaron los ladrones exigiendo una gruesa suma por su soltura. La misma Guardia ha capturado a cuatro reos vecinos del mismo Teva, que se creen autores del rapto. El hijo del señor Campos, también cautivado por los bandidos, volvió a su casa a las cuatro de la mañana del 28. Cuéntase que lo han tenido los bandidos constantemente en movimiento, y que nunca ha dormido en una misma casa, pues por lo visto esta gente tiene muchas casas de que disponer, que le han dado bien de comer, y lo han tratado con esmero y cariño.

En la noche del 25 del pasado mes llegó a París el señor duque de Rivas. Al día siguiente ó al otro debía presentar al Emperador la carta Real que le acredita como embajador de España en París.

Tenemos entendido que el negociador mejicano, señor Lafragua, ha tenido últimamente una entrevista con el señor marques de Pidal. En ella no debe haberse llegado a avenencia de ninguna especie, pues el señor Lafragua marcha esta tarde de Madrid para volver a su país.

De Viena escriben que en los baños de Baden se encuentra actualmente el conde de Montemolin, don Fernando y don Sebastian, con su madre la viuda de don Carlos.

En confirmación de lo que la *Correspondencia* viene hace días anunciando, no obstante lo dicho en contrario por aquellos de nuestros colegas que en materias religiosas pasan por mejor informados,

podemos ya hoy asegurar que en el próximo consistorio se harán las preconizaciones para las sillas de Sevilla, Toledo, Valladolid y Tarragona.

El Norte de Bruselas publica las condiciones con que el gabinete de Madrid ha aceptado la mediación de aquellas potencias que, al decir del mismo periódico, no han variado en nada de las que se impusieron al representante mejicano desde el principio de la querrela.

Las bases son, según dicho periódico: Castigo ejemplar de los asesinos de los españoles que residían en Méjico.

Indemnización pecuniaria de los perjuicios causados por el ataque a las propiedades pertenecientes a los españoles.

Cumplimiento del último tratado estipulado con Santana para el arreglo de las reclamaciones de los súbditos respectivos de las dos naciones.»

Idem 2.

Del Leon Español tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Londres 29 de julio.—Noticias de la India recibidas anteayer, produjeron en la bolsa menos mal efecto de lo que se esperaba.

El Rey de Onda había sido encerrado en el fuerte William, por haber fomentado la revolución.

Varios buques de guerra irán a Spithead durante la visita imperial a Osborn.

Viena 30 de julio.—La revolución en la India adquiere mayores proporciones. Una nueva insurrección estalló en Nizam.

Londres 30 de julio.—La insurrección en Bengala no era tan general como se suponía.

Reinaba la tranquilidad en Bombay y Madrás.

Solo un regimiento de caballería de los insurrectos había sido desarmado.

Se había tomado un fuerte en la China, y destruido 429 embarcaciones con 900 cañones.

Se espera para el 5 en Portsmouth al Emperador Napoleon.

El *Morning Post* dice que es opinión general que la Rusia es la que fomenta la revolución en la India.

París 31 de julio.—Ha muerto el príncipe Carlos Luciano Bonaparte, primo del Emperador.

El Emperador llegó ayer a las seis de la tarde.

Dicen los periódicos que, según informes del consul inglés, el general Concha hizo prender a algunos traficantes acusados de complicidad en el desembarco en Cuba de un cargamento de negros.

He aquí unos curiosos datos sobre la fuerza naval de Inglaterra, Francia y España:

«La Gran Bretaña cuenta 274 buques de vela y 302 vapores, que en todo hacen 573 buques con 16,176 cañones y fuerza de 86,667 caballos. Además tiene 155 chalupas y barcas cañoneras con fuerza de 8,600 caballos y 141 buques pequeños que no hacemos entrar en nuestros cálculos.»

La Francia tiene 419 buques de vela y vapor (entre ellos 65 navíos) con 14,000 cañones y fuerza de 34,000 caballos.

La España hace figurar en su presupuesto 2 navíos, 3 fragatas, 3 corbetas, 5 bergantines, 6 goletas, 6 urcas, 4 pailebots, 2 lugres, un místico y 10 vapores, que hacen un total de 38 buques con 440 cañones y fuerza de 2,260 caballos. Tiene además 15 faluchos, 65 escampavías, 4 trinca-duras y 7 barquillas.»

De los 42,633 soldados que, según el decreto inserto en la *Gaceta*, han tocado a la infantería en la quinta última, han ingresado ya en los cuerpos de la Península 22,566 hombres. Otros 7,663 se han redimido por dinero ó han sido rebajados del cupo por diferentes causas. Mas de mil, como en otro lugar decimos, van a Ultramar.

Restan aun por ingresar 11,335 quintos, de los que una tercera parte se redimirán con arreglo a la ley. En las armas especiales el efectivo es mayor.

De los 30,000 hombres en que se fijó la quinta de las milicias provinciales, verificada el año último, solo unos 19,000 ingresaron en las filas, los cuales desde ayer, 1º de agosto, vuelven a sus casas. El ejército, por tanto, se aumentará en la diferencia del uno al otro reemplazo, que es considerable.

El día 28 fué puesto en libertad, en Barcelona, por disposición del señor capitán general, el ex-constituyente D. José Ignacio Llorens, que desde su llegada a aquella capital, adonde fué por orden de la autoridad civil de Lérida, se hallaba detenido en las cárceles nacionales. S. E. dispuso igualmente quedaran en libertad algunos otros de los detenidos por causas políticas.

D. M. de Valencia.—R. Blasco.

## Correo de ayer.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I*, fundeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, a las cuatro y media de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegación desde el último punto, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 95 pasajeros.

Los periódicos de Valencia que hemos recibido alcanzan al 4 del actual, y traen noticias de Madrid hasta el 2. De ellos tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una real orden autorizando a D. Marcelino de Ros para construir un molino harinero en el pago llamado del Pilarejo, término de la villa de Gargal.

El convenio celebrado entre España y Portugal para el servicio de la correspondencia telegráfica.

Un Real decreto concediendo a la presidencia del consejo de ministros un crédito extraordinario de 3,441,250 rs. para subvenir a los gastos del personal que ocasionen en el presente año las comisiones permanentes de estadística.

Otro concediendo al ministerio de la Guerra un crédito de 7.500,000 rs., como suplemento al capítulo 20 del presupuesto.

Otro concediendo al mismo ministerio otro crédito de 2,265,000 rs., como suplemento al art. 2º del capítulo 27 de la sección 10ª del presupuesto de gastos.

Otro admitiendo la dimisión, que por el estado de su salud ha hecho D. José Laplana del cargo de gobernador de la provincia de Cuenca.

Otro mandando quede sin efecto el Real decreto en que fué nombrado rector de la universidad de Barcelona D. Nicolás Moral, por no poder este desempeñar aquel cargo, a causa del mal estado de su salud.

Una Real orden declarando definitivamente constituido el banco de Valladolid.

Otra ídem restableciendo la Real orden de 10 de junio de 1854 sobre ornato público, y dictando varias reglas para el cumplimiento de las disposiciones que aquella contiene.

Una resolución del consejo Real, por la que en el reconocimiento de los quintos que vayan a las diputaciones en el concepto de reclamados, deben observarse las reglas prescritas en el artículo 110.

Un Real decreto admitiendo la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado don Lorenzo Varela del cargo de presidente de la comisión de estadística de Pontevedra, y nombrando para reemplazarle al marqués de Valladares.

Otro ídem nombrando presidente de la comisión de estadística de Palma de Mallorca a don Joaquin Scheidnagel, y de la de Santa Cruz de Tenerife a don José Joaquin de Monteverde.

Un Real decreto mandando dar las gracias a los individuos de la Guardia civil de Málaga que concurrieron a sofocar el movimiento republicano en los días 12, 13 y 14 de noviembre.

La ley autorizando al gobierno para conceder la prolongación del ferro-carril de Barcelona a Granollers y de Barcelona a Arenys de Mar.

Un real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Logroño y el juez de primera instancia de Alfaro a favor de la administración.

EDITOR RESPONSABLE: Felipe Guzmán

# Palma 6 de agosto.

Ayer tarde regresó de Iviza en el vapor-correo *Rey D. Jaime I* el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

En el propio buque llegó también a esta capital D. Francisco Madrid Davila, juez de primera instancia de este partido.

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de 1º del actual ha sido nombrado presidente de la comisión de estadística de Palma el Sr. D. Joaquín de Scheidnagel.

Segun noticia que leemos en el *Diario Mercantil de Valencia* parece llegó a Madrid el 31 del pasado, tomando posesion el mismo dia del gobierno militar de aquella provincia, el escelentísimo Sr. D. Antonio María Garrigó. Al propio tiempo que celebramos la honrosa distincion con que acaba de favorecerle el Gobierno, sentimos nos haya privado de una autoridad por muchos conceptos digna de la mayor estimacion, y cuyas relevantes cualidades han sabido apreciar debidamente mas de una vez durante su mando en esta plaza los pacíficos habitantes de esta isla.

J. CORRÓ Y COLL.

## Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CAYETANO FUNDADOR.

Lo fué de la orden de los clérigos de la *Providencia*, así llamados porque no pueden poseer bienes, ni pedir limosna, cuya institucion aprobó *Clemente VII* en Roma, donde ejerció Cayetano los mas sublimes actos de virtud, y especialmente la de la caridad con los enfermos y encarcelados. Recreado con varios favores del cielo, habiendo merecido en uno de ellos tener en sus brazos a *Jesus* recién nacido, murió en *Nápoles* colmado de méritos, acudiendo los fieles á su sepulcro donde el Señor obraba maravillas; por cuyo motivo *Clemente X* le inscribió en el catálogo de los santos.

CULTOS.

Mañana viernes

En San Jaime siguen las cuarenta horas dedicadas al glorioso patriarca S. Cayetano, siendo la esposicion á las seis; á las diez habrá misa solemne con sermon que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. Por la tarde, ántes de la reserva, que tendrá lugar á las ocho, se hará un rato de oracion mental.

En San Cayetano se celebra fiesta en honor de su titular: á las diez y media se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará las glorias del santo Patriarca el joven Pro. don Bartolomé Castell, vicario de Randa. Al anocheecer se concluirá con música la novena del Santo.

DEVOCION MENSUAL

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Mañana viernes

Tendrá lugar este piadoso ejercicio en las iglesias siguientes, con esposicion del Santísimo, á las horas que se indican:

En la parroquial de San Miguel á las cinco de la mañana, al tiempo de celebrarse la primera misa, repitiéndose al anocheecer.

En Santa Magdalena á las diez y media de la mañana.

En las Capuchinas á las cinco de la tarde, con música.

En las parroquiales de Santa Cruz, San Jaime y San Nicolas al toque de oraciones.

## Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Evaristo de Urza.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia, queda desde hoy abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Te-

seroría. Palma 6 de agosto de 1857.—P. O.—Manuel de la Guardia.

## ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Los padres ó parientes de Antonio Borrás, hijo de Antonio y de Teresa Albó, de oficio barbero: de María Joaquina Orian, viuda de Pedro Toribio: de Pedro Vich, hijo de Pedro y de Juana María Bosch, capitan marino, y de José Aures, hijo de Agustín y de Francisca N., jornalero; se sirvan presentarse en la secretaría de la Alcaldía para recoger unos documentos que les interesa. Palma 5 de agosto de 1857.—José Antonio Togados.

## Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1º de agosto.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 56 pasajeros, balija y efectos.

De San Antiocho en 4 dias javeque 3ª Dolores, de 100 ton., cap. D. Juan Carbonell, con 9 mar. y habas.

De Villanueva en 3 dias javeque 2ª Dolores, de 100 ton., cap. D. Bartolomé Moll, con 8 mar., 2 pas. y vino.

De Cagliari en 4 dias goleta Amparo, de 101 ton., cap. D. Juan Masot, con 7 mar. y habas.

Dia 2.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 24 mar., 124 pas., balija y efectos.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemany, con 8 mar. y vino.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 67 ton., patron Nicolas Compañy, con 7 mar. y carneros.

Dia 3.

De Cardiff en 27 dias goleta inglesa Sedei, de 46 ton., cap. J. S. Penivill, con 6 mar. y carbon mineral.

De Ibiza en 2 dias paillebot Flor del mar, de 46 toneladas, pat. Antonio Ferrer, con 4 mar., 4 pas. y géneros.

De Mahon en 2 dias laud Cármen, de 26 ton., patron Miguel Caubet, con 4 mar., 9 pas., lana y efectos.

De Valencia en 4 dias laud S. Bernardo, de 26 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., melones y patatas.

De Cagliari en 5 dias laud S. Antonio, de 28 ton., pat. Victoriano Sorá, con 5 mar., 1 pas. y habas.

Dia 4.

De Iviza en 8 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 5 pas., balija y efectos.

De Santa Pola en 4 dias laud Filomena, de 10 ton., pat. Francisco Mas, con 5 mar. y patatas.

De Valencia en 5 dias bergantin Lealtad, de 342 toneladas, cap. D. José Casas, con 13 mar. y aguardiente de caña.

De Barcelona en 4 dias laud Mallorquin, de 160 ton., cap. D. Rafael Juan, con 10 mar., vino y efectos.

De Santa Pola en 5 dias laud Santo Cristo, de 21 ton., pat. José Pastor, con 4 mar. y patatas.

De Valencia en 5 dias laud San Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Pastor, con 6 mar., 2 pas., idem y efectos.

De Iviza en un dia javeque Virgen de Jesus, patron Damian Garcia, con 4 mar., 4 pas., sal y balija.

Dia 5.

De Cagliari en 5 dias laud San Miguel, de 104 ton., pat. Nicolas Compañy, con 9 mar. y granos.

De Valencia en 7 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 29 mar., 94 pas., balija y efectos.

De Cullera en 4 dias laud San Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 3 mar., un pas. y arroz.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 1º de agosto.

Para Iviza laud Triunfante, de 21 ton., procedente de id., pat. José Samper, con 5 mar., un pas. y lastre.

Para Mahon laud San Pedro, de 15 ton., procedente de Gaudia, pat. Bartolomé Matas, con 5 mar. y yeso.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., procedente de id., pat. Pascual Ferrer, con 5 mar. y lastre.

Para id. laud Cármen, de 33 ton., procedente de id., pat. Pedro Moner, con 4 mar., vino y efectos.

Para Bona laud id., de 35 ton., procedente de Sthora, pat. José Verger, con 6 mar. y aceite.

Para Sta. Cruz de Tenerife, bergantin goleta Gabriel, de 120 ton., procedente de Lanzarote, cap. don Andres Felany, con 9 mar., lastre y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Manuel Torres, procedente de id., con 6 mar., 2 pasajeros é id.

Para Valencia laud San Cayetano, de 57 ton., procedente de id., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar. 7 pas. y trigo.

Dia 3.

Para Iviza vapor Mallorquin, de 211 ton., procedente de Valencia, cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 5 pas., balija y efectos.

Para id. y Valencia vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., procedente de id., cap. D. Gabriel Medinas, con 27 mar., 74 pas., id. é id.

Para Torreveja laud Santa Faz, de 21 ton., procedente de Tortosa, pat. Juan Grau, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia laud Juan Berga, de 15 ton., procedente de id., pat. Juan Berga, con 4 mar., 2 pas. é id.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 ton., procedente de id., pat. Bartolomé Alemany, con 8 mar. é id.

Para Valencia laud Santo Cristo, de 15 ton., procedente de id., pat. Vicente Montoro, con 4 mar. é id.

Para idem laud S. José, de 24 ton., procedente de Argel, pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. é idem.

Para Barcelona laud Juanito, de 55 ton., procedente de Valencia, pat. José Gregorio, con 5 mar., 1 pasajero y trigo.

Dia 4.

Para idem vapor Mallorquin, de 211 ton., procedente de Iviza, cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 287 pas., balija y efectos.

Para Valencia javeque 2ª Dolores, de 100 ton., procedente de id., pat. Bartolomé Moll, con 11 mar. y lastre.

EL VAPOR-CORREO



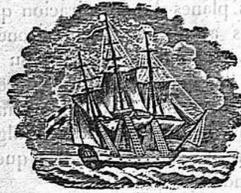
## REY D. JAIME I,

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 10 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

PARA LA HABANA



Saldrá á últimos del presente agosto la magnífica fragata española nombrada HABANA, su capitan D. José Roca. Es un buque muy sólido, velero y de grandes dimensiones, construido recientemente á toda costa: admite carga á fletes módicos, y ofrece á los señores pasajeros comodidades estraordinarias. Se despacha en la calle de Brondo, número 53.

## Anuncios particulares.

### Importante.

El sábado 8 de agosto de doce á dos y dias siguientes, el Sr. Lagrange apoderado de los herederos del difunto Simphorien Petetin, entregará en junta general delante de los testigos nombrados y del Sr. Cónsul de Francia, los relojes y objetos que tengan á bien reclamar los señores á quienes pertenezcan.

ALQUILERES.—En la Capellaria, manzana 73, número 12, hay un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuen-

## ECONOMÍA Y VARIEDAD.

Continúa el poder adquirir en la tienda de *Esteva*, cuesta de *Ambros* número 7, por el ínfimo precio de DIEZ Y OCHO REALES los artículos siguientes: Una caja papel blanco ó azul satinado ondulado ó vergé de 125 cartas.—Cien sobres adecuados al papel.—Tres docenas plumas metálicas de superior calidad.—Un mango para colocarlas.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre.—Seis pliegos papel secante ó chupón.—Veinte y cinco panes obles ó una caja de id. cortadas, de pasta ó de goma.—Una botella tinta negra ó morada, á escoger, y una caja arenilla.

## EMPRESA TEATRAL.

Apesar de no haberse recogido todavía una parte considerable de las invitaciones circuladas, queda ya reunido, con mas de una mitad de exceso, el número de suscritores fijado en la 3ª de las bases establecidas, para procederse, en cumplimiento de lo que en la 4ª se prescribe, á la eleccion de la Junta directiva de la Empresa. Se convoca por tanto á los señores suscritores, incluso aquellos que, habiendo firmado la invitacion, la conservan todavía en su poder, para reunirse en junta general; la que se celebrará el domingo 9 del corriente agosto, á las doce del dia, en el edificio del Estudio general.

## LIBRERÍA DE GUASP.

En ella se halla de venta:

### GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.

demostrada y adornada con 45 mapas y 58 viñetas, por D. Estéban Paluzie y Cantalosella.

### EL LIBRO DE LOS NIÑOS,

por D. Francisco Martinez de la Rosa,

vigésimanona edicion, aumentada y adornada con láminas.

### EL INDISPENSABLE

PARA

### LOS AFICIONADOS A LOS TOROS.

Los toros son una diversion verdaderamente nacional, y la esperiencia acredita que léjos de disminuirse estas funciones aumentan cada vez mas con indescribible entusiasmo. Se hace indispensable por lo mismo hablar de toros y para ello adquirir ciertos conocimientos que encontrará á su satisfaccion el lector en el cuadernito que hoy anunciamos.

Véndese en esta librería al precio de TRES CUARTOS.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Felipe Guasp